

COMERCIO CURSO 2009/2010

Procedimiento de evaluación:

- Los alumnos pueden matricularse en un mismo módulo 3 cursos y puede agotar 4 convocatorias, debiendo renunciar a 2 convocatorias. Existe una 5ª convocatoria de gracia que hay que solicitar en Conselleria.
- Renunciar a la convocatoria de Junio o Septiembre (mediante un impreso oficial facilitado por el tutor correspondiente), no será contabilizada la convocatoria y deberá ser solicitada antes del 30 de Marzo o 30 de Junio respectivamente
- El curso se dividirá en 3 evaluaciones continuas:
 - **1ª Evaluación:** Exámenes 23 al 27 de Noviembre
 - **2ª Evaluación:** Exámenes 22 al 26 de Febrero
 - **3ª Evaluación:** Exámenes 31 de Mayo al 4 de Junio
 - **SUFICIENCIA** 14 al 17 de Junio
 - **SEPTIEMBRE** (tendrán derecho a esta convocatoria Extraordinaria, aquellos alumnos que no hayan superado módulos cuya carga horaria sea inferior a 240 hs. En caso contrario será el equipo educativo el que decida).
- Quien llega tarde al Examen de Evaluación pasa directamente a recuperación.
- No presentarse al examen de evaluación impide presentarse a la recuperación.
- Un módulo aprobado en otro Centro estará aprobado para siempre, incluidos aquellos módulos transversales (RET, FOL, AAI...) que hayan sido aprobados en otro Ciclo formativo.

1º CURSO

MÓDULOS		HS. TOTALES
⇒ RAV	<i>Operaciones de venta</i> (Mª Carmen Majón)	160hs.
⇒ OA	<i>Operaciones de Almacenaje</i> (Mª Carmen Majón)	128hs.
⇒ APV	<i>Animación en el Punto de Venta</i> (Patricia Romance)	160hs.
⇒ AGP	<i>Administración y Gestión de un pequeño establecimiento comercial</i> (Sandra Álvarez)	128hs.
⇒ AAI	<i>Aplicaciones Informáticas de propósito general</i> (Mª Isabel Suárez, Joaquín Andreu, Belén Pérez)	128hs.
⇒ IN	<i>Inglés Comercial</i> (Nuroia Pellín)	128hs.
⇒ RET	<i>Relaciones en el entorno de Trabajo</i> (Ángel Ortego)	64hs.
⇒ FOL	<i>Formación y Orientación Laboral</i> (Ángel Ortego)	64hs.
		960hs.

2º CURSO

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (F.C.T) **440hs.**

- ⇒ Tendrán acceso a la FCT aquellos que tengan suspendidos módulos cuya carga horaria sea inferior a 240 hs.
- ⇒ Se calificará como APTO o NO APTO